



Fecha: 02-03-2018

Fuente: La Segunda

Pag: 12

Art: 2

Título: Aleuy: El ministerio fue catalogado de negligente"

Tamaño: 23,0x20,9

Cm2: 482,0

VPE: \$ 1.765.018

Tiraje: 27.000

Lectoría: 78.300

Favorabilidad:  No Definida

## Razones de su ofensiva contra la Fiscalía

# Aleuy: “El ministerio fue catalogado de negligente”

Fecha: 02-03-2018  
 Fuente: La Segunda  
 Pag: 12  
 Art: 3  
 Título: Aleuy: El ministerio fue catalogado de negligente"

Tamaño: 17,7x32,9  
 Cm2: 582,9  
 VPE: \$ 2.134.567

Tiraje: 27.000  
 Lectoría: 78.300  
 Favorabilidad:  No Definida

## Cuatro de siete analistas creen que el subsecretario del Interior está tratando de cerrar flancos futuros.

Por **Nicolle Peña**

**E**n los próximos días la Fiscalía responderá a través de un escrito formal el oficio que el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy envió ayer al fiscal nacional, Jorge Abbott, criticando el actuar del Ministerio Público en la Operación Huracán.

Consultado hoy por T13, el futuro subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, evitó emitir opiniones.

Aleuy, que hoy participó en la inspección masiva de la red eléctrica metropolitana, explicó las razones de la ofensiva. "No estamos buscando ningún tipo de sanción ni nada. Nosotros lo que hemos hecho, a partir del principio de que la gramática básica de la democracia son las relaciones respetuosas entre las instituciones y eso hay que preservarlo y profundizarlo, y por lo tanto hemos usado un artículo de la Constitución que es un derecho a petición a raíz de un hecho puntual en la audiencia del 9 de febrero pasado"

El subsecretario recordó que en esa instancia "el ministerio fue catalogado de negligente y por lo tanto nosotros no estamos de acuerdo y lo único que estamos haciendo es hacer un derecho a petición respetuoso al fiscal nacional".

"No corresponde que nosotros hagamos ningún tipo de solicitud de sanción o procedimiento porque la fiscalía es un ente autónomo", agregó.

Sin embargo, para cuatro de siete analistas contactados por La Segunda, la acción de Aleuy responde a un intento por salir bien del gobierno y reducir el riesgo de futuros dardos políticos hacia su persona. Según otros tres analistas consultados, no está completamente claro el trasfondo y lo atribuyen más bien a una acción institucional del gobierno y menos li-

gado a una agenda personal de Aleuy.

### Gobierno incómodo

El ex director de la Secretaría de Comunicaciones (Secom) de Michelle Bachelet entre el 2006 y el 2009, Juan Carvajal, dice que no lo ve como un "caso individual". "Todo el gobierno actuó de manera poco explicable desde el punto de vista de lo que uno consideraría las normales decisiones", agrega Carvajal, quien pone de ejemplo el no pedirle la renuncia al general director de Carabineros, Bruno Villalobos.

"Quiero pensar que la actitud de Aleuy no es la actitud de Aleuy, sino que es la actitud del gobierno de dejar establecidas situaciones que no están claras" y que, a juicio de Carvajal, es preciso despejar antes del traspaso de mando.

Bernardo Navarrete, de la Usach, ve el oficio sólo como un recurso para pedirle a la Fiscalía que reconsidere medidas. "Más que limpiar la imagen, buscar un cierre objetivo".

Gonzalo Yuseff, ex director de la Agencia Nacional de Inteligencia, en el primer gobierno de Piñera, considera que este es el "capítulo final" de la descoordinación y nulo entendimiento entre dos autoridades. "Hay una molestia entre ambos. ¿Y quién tiene la razón? No se puede decir aún", sostiene.



Desde que irrumpió este caso, el gobierno se ha notado incómodo",

**Juan Carvajal**  
 Ex Secom.



Aleuy desarrolla acciones para minimizar los efectos de Huracán en su carrera política",

**Alejandro Olivares**  
 Analista U. de Chile.



Fecha: 02-03-2018  
Fuente: La Segunda  
Pag: 12  
Art: 4

Tamaño: 23,1x9,3  
Cm2: 214,5  
VPE: \$ 785.424

Tiraje: 27.000  
Lectoría: 78.300  
Favorabilidad:  No Definida

Título: Los obstáculos al final de su gestión

## En Interior

# Los obstáculos al final de su gestión

En los últimos cuatro meses, la gestión del subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, ha estado marcada por una serie de fricciones derivadas de causas judiciales. Además de las desavenencias públicas con el Ministerio Público (expresadas en el Téngase Presente), Aleuy ha tenido que enfrentar otras situaciones como la recalificación de una causa mapuche (dejando fuera el delito terrorista) que ordenó la Presidenta Bachelet en el caso

de cuatro comuneros mapuches que estuvieron más de 115 días en huelga de hambre, y las declaraciones del ministro de Desarrollo Social, el PC Marcos Barraza (que dijo que en La Araucanía "no hay terrorismo") le crisparon los ánimos y lo llevaron a tomar un feriado de 18 días.

A fines de enero tuvo que reconocer que no supo con antelación de las vacaciones en Miami que se tomó el general director de Carabineros, Bru-

no Villalobos, quien fue obligado a volver por el escándalo de la Operación Huracán.

Aleuy, en una carta del 20 de febrero a Ciper, señaló que "nunca tuve acceso a información previa de la Operación Huracán ni tampoco del tráfico de armas, por cuanto las investigaciones penales son llevadas adelante por el Ministerio Público y no por el Ministerio del Interior".